366.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 20.552.-

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE VILLARRICA.-

Asunción, 23 de Junio de 1947.-

1.504.

VISTOS: la nota del Director de la Escuela Nacional de Comercio de Villarrica, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2.405, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase, Profesores de la Escuela Nacional de Comercio de Villarrica, con antiguedad del 15 de Mayo del cte. año, a las siguientes personas:

Srta. María Ayala, en la Cátedra de Práctica de Escritorio del 4°.curso, en reemplazo del Sr. Rubén D. Ramírez, quien no tomó posesión del cargo.-

Sr. Filobaldo Balmaceda, en la Cátedra de Teneduría de Libros del 5°.curso, en reemplazo del Sr. Juan C. Ayala, quien no tomó posesión del cargo.-

Sr. Efren Gimenez, como Profesor de Gimnasia para todos los Cursos.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-